FUNDACIÓN INTEGRA

ANEXO N° 3

CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
J.I. "BLANCA NIEVES Y LOS 7 ENANITOS" – COBQUECURA – BIO BIO
CÉSAR AUGUSTO POBLETE CHÁVEZ
N°INT. DCC- 0321-3-2016

En **Concepción, a 22 de diciembre de 2016**, entre **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional doña **MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS**, cédula de identidad N°12.469.087-0, ambas domiciliadas en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225, Concepción, en adelante "**Fundación Integra**" o "**Integra**" por una parte; y, por la otra **CÉSAR AUGUSTO POBLETE CHÁVEZ**, cédula de identidad Nº 14.293.436-1, con domicilio en Tanilvorio S/N, Coihueco, en adelante la "transportista"; se acordó celebrar la siguiente modificación de contrato de transporte escolar:

PRIMERO: ANTECEDENTES PREVIOS. Con fecha 15 de Marzo de 2016, las partes suscribieron un contrato de transporte escolar, en adelante contrato original, en virtud del cual Fundación Integra, contrata a la transportista, con el objeto de transportar niños/as beneficiarios hacia y desde Jl Blanca Nieves y los 7 enanitos en los términos y condiciones establecidas en el instrumento original. Posteriormente, con fecha 06 de abril de 2016, se suscribió el primer anexo de contrato según los términos estipulados en dicho instrumento. Luego, con fecha 03 de junio de 2016, se conviene extender el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO: OBJETO. Las partes acuerdan mediante el presente instrumento, modificar la de vigencia del contrato original, desde el día **02 DE ENERO DE 2017** hasta el día **06 DE ENERO DE 2017**.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. En todo lo no modificado permanecen vigentes e inalterables las cláusulas del contrato de original.

CUARTO: LEY DE TRANSPARENCIA. Se deja expresa constancia que este anexo contrato se sujeta a las normas de la Ley de Transparencia.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Fundación Integra y uno en poder de la profesional.

La personería de la Directora Regional de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, no se inserta por ser conocida por las partes y a expresa petición de ellas.

CÉSAR POBLETE CHÁVEZ
14.293.436-1
TRANSPORTISTA

MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA

EDUARDO LAGOS URBINA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
FUNDACIÓN INTEGRA

Isabel Cea Ananías
Jefa Adm. y Serv. Educ.
Integra Bio Bio